



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
14/05/2024 14:00



Asamblea Regional
de Murcia

XI LEGISLATURA
SESIÓN N° 022

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2024

Asistentes:

Presidenta:

Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:

Don Miguel Ángel Miralles González-
Conde

Don Alfonso Martínez Baños

Secretarias:

Doña María Del Carmen Ruiz Jódar

Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Don Ignacio Arcas Cuartero

Don Jesús Cano Molina

Doña Josefa Carreño Arias

Doña María Luisa Casajús Galvache

Don Alfonso Fernando Cerón Morales

Doña María Carmen Fernández

Sánchez

Don Alberto Garre López

Doña Dolores Jara Andújar

Don Antonio Landáburu Clares

Don Santiago Arsenio López Noguera

Doña Luz Marina Lorenzo Gea

Doña María Marín Martínez

Don Rubén Martínez Alpañez

Doña Virginia Martínez García

Don Antonio Martínez Nieto

Don Antonio Martínez Pastor

Doña María Dolores Martínez Pay

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Fernando Moreno García

Don Miguel Ángel Ortega Pérez

Doña María del Carmen Pelegrín
García

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:15 horas del día 24 de abril de 2024, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Ana Francisca Martínez Conesa.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1.- 11L/MOCP-0006 MOCIÓN EN PLENO SOBRE PUBLICACIÓN MENSUAL Y REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LAS LISTAS DE ESPERA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (N° REGISTRO 550/2023).

Defiende la moción ante el Pleno doña María Marín Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

A continuación, doña María del Carmen Ruiz Jódar defiende la enmienda de totalidad 1153/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/05/2024 19:13



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
16/05/2024 13:25





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
14/05/2024 14:00



Asamblea Regional
de Murcia

Doña María Luisa Ramón Meroño
Doña María de los Ángeles Román
Blaya
Doña María José Ruiz Díaz
Doña Sonia Ruiz Escribano
Don Pascual Salvador Hernández
Doña María Magdalena Sánchez Blesa
Doña María Soledad Sánchez Jódar
Doña Isabel María Sánchez Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Servet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Don Juan Andrés Torres Escarabajal
Don José Vélez Fernández

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, la Sra. Ruiz Jódar, Secretaria Primera, ha abandonado su puesto en la Mesa).

En el turno para presentar la enmienda parcial 1173/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene doña María Soledad Sánchez Jódar.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña María José Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Marín Martínez, quien acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno de fijación de posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la Sra. Sánchez Jódar, la Sra. Ruiz Díaz, y la Sra. Ruiz Jódar.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintisiete votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

Votada la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, resulta aprobada por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), trece votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y ocho abstenciones.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE PUBLICACIÓN MENSUAL Y REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LAS LISTAS DE ESPERA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a continuar aplicando cuantas medidas sean necesarias para reducir las listas de espera.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a garantizar una financiación justa y en particular en materia sanitaria para la Región de Murcia.

3. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a poner en marcha un plan nacional de medi-



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/05/2024 19:13



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
16/05/2024 13:25



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
14/05/2024 14:00



Asamblea Regional
de Murcia

das urgentes y efectivas para paliar la falta de especialistas médicos que sufre la sanidad española, lo que contribuirá a reducir las listas de espera.”

Concedido por la Presidencia un turno para explicación de voto, intervienen doña María Soledad Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María José Ruiz Díaz, por parte del Grupo Parlamentario Vox; y doña María del Carmen Ruíz Jódar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

(Al finalizar su intervención, la Sra. Ruiz Jódar se incorpora a su puesto en la Mesa).

2.- 11L/MOCP-0150 MOCIÓN EN PLENO SOBRE BATERÍA DE MEDIDAS A FAVOR DEL SECTOR PRIMARIO DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 336/2024).

Defiende la moción ante el Pleno don Fernando Moreno García, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, don Jesús Cano Molina defiende la enmienda de totalidad 1167/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para presentar la enmienda parcial 1179/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene doña María Marín Martínez.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Antonio Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Moreno García, que mantiene el texto inicial de la moción.

Sometida a votación la moción es rechazada por trece votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista), veintisiete votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y una abstención (Grupo Parlamentario Mixto).

Sometida a votación la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, resulta también rechazada por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular) y veintiún votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Mixto y Vox).

Concedido por la Presidencia un turno para explicación de voto, intervienen don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; don Antonio Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox; y don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/05/2024 19:13

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
16/05/2024 13:25





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
14/05/2024 14:00



Asamblea Regional
de Murcia

3.- 11L/MOCP-0184 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE SUSPENSIÓN DEL ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL DEL ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN PRÁCTICAS Y UNIVERSITARIO, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 857/2024).

Defiende la moción ante el Pleno don Carlos Albaladejo Alarcón, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación interviene don Ignacio Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox, que retira la enmienda de totalidad 1172/2024, presentada por su Grupo.

Seguidamente, doña María Marín Martínez, defiende la enmienda de totalidad 1178/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Juan Andrés Torres Escarabajal, por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno final para el proponente de la moción, interviene el Sr. Albaladejo Alarcón.

Sometida a votación, la moción es aprobada por veintisiete votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y catorce en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE SUSPENSIÓN DEL ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL DEL ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN PRÁCTICAS Y UNIVERSITARIO.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno que a su vez solicite al Gobierno de España aplazar la obligatoriedad de dar de Alta en la Seguridad Social a los alumnos de Formación Profesional o de las universidades en prácticas hasta contar con la seguridad plena y se adopten de forma urgente cuantas medidas sean necesarias por parte de los Ministerios competentes en materias de Educación, Universidades, Economía, Trabajo y Seguridad Social para garantizar el adecuado cumplimiento de esta norma, velando siempre por el legítimo interés y los derechos del estudiantado.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra don Juan Andrés Torres Escarabajal, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; don Ignacio Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox; y don Carlos Albaladejo Alarcón, del Grupo Parlamentario Popular.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/05/2024 19:13





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
14/05/2024 14:00



Asamblea Regional
de Murcia

4.- 11L/PCCE-0005 PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 1618/2023).

Don Alberto Garre López defiende la propuesta de creación de una Comisión Especial ante el Pleno, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

Para presentar la enmienda parcial 807/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene doña María Marín Martínez.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María del Carmen Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, y doña Luz Marina Lorenzo Gea, del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la propuesta, interviene el Sr. Garre López, del Grupo Parlamentario Vox, que mantiene el texto de la propuesta.

Votada la propuesta de creación de una Comisión Especial, resulta aprobada por veintisiete votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y catorce en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

El texto aprobado es del siguiente tenor:

“PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGIÓN DE MURCIA.

1.- Al amparo de los artículos 58 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Asamblea Regional de Murcia acuerda la creación de una Comisión Especial de Estudio de la Seguridad, para el estudio relacionado con el auge de la criminalidad en nuestra Región.

2.- El plazo de finalización de los trabajos será de un año, desde la constitución de la Comisión.

3.- La Comisión estará integrada por igual número de miembros y con la misma representación por parte de los Grupos Parlamentarios que la fijada por la Junta de Portavoces para las Comisiones Permanentes Legislativas.

4.- La Mesa de la Comisión estará integrada y será designada conforme al artículo 46 del Reglamento de la Cámara.

5.- La Comisión ejercerá las facultades que le confiere el artículo 52 del Reglamento de la Cámara de acuerdo con el resto de las previsiones reglamentarias.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra doña María del Carmen Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Marín



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/05/2024 19:13

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
16/05/2024 13:25





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
14/05/2024 14:00



Asamblea Regional
de Murcia

Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; don Alberto Garre López, del Grupo Parlamentario Vox; y don Luz Marina Lorenzo Gea, del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87.1 del Reglamento de la Cámara, la Presidencia propone una modificación del orden del día, consistente en incluir una declaración institucional suscrita por todos los Grupos Parlamentarios.

El Pleno así lo acuerda por asentimiento.

5.- 11L/DI1-0006 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL LUPUS. (Nº REGISTRO 1206/2024).

La Secretaria Primera, Sr. Ruiz Jódar, da lectura a la siguiente declaración institucional:

“DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL LUPUS.

El lupus es una enfermedad autoinmune crónica que afecta a 5 millones de personas en todo el mundo y su prevalencia asciende a 210 casos por cada 100.000 habitantes en España. Pese a estas elevadas cifras, cerca del 60% de los españoles no saben en qué consiste el lupus o tan solo conocen el nombre de la enfermedad, lo que la convierte en una enfermedad invisible para la población en general, menos para quienes la padecen. Especialmente mujeres, ya que representan el 90% de los casos de lupus desarrollando la enfermedad entre los 15 y los 55 años.

De entre los distintos tipos, el lupus eritematoso sistémico (LES) representa aproximadamente el 70% de todos los casos y la mitad de ellos ve afectado un órgano o tejido importante en el cuerpo, como el corazón, los pulmones, los riñones o el cerebro. Aún no existe cura ni tratamiento efectivo para prevenir el daño orgánico a largo plazo que provoca el lupus. Una enfermedad impredecible que, de no tratarse, puede aumentar la discapacidad e incapacidad de la persona afectada y ser potencialmente mortal.

Considerando que el lupus es un problema de salud global que afecta a millones de personas, la Federación Española de Lupus (FELUPUS) aúna la fuerza representando a las personas con Lupus y a las 22 asociaciones repartidas por todo el territorio nacional para dar a conocer esta enfermedad, su impacto altamente discapacitante y promover una mayor investigación y acceso a la innovación.

Por ello, con motivo del Día Mundial del Lupus que se conmemora el próximo 10 de mayo bajo el lema "No dejes que el lupus gane: rebélate al lupus", FELUPUS busca alentar a los pacientes que no deben rendirse frente al lupus e insta a las Administraciones a actuar Juntos, manifestando su reconocimiento y apoyo a las personas que conviven con esta enfermedad, y declarando su compromiso para contribuir a dar respuesta a las necesidades no cubiertas en España.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/05/2024 19:13



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
16/05/2024 13:25





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
14/05/2024 14:00



Asamblea Regional
de Murcia

Por tanto, la Asamblea Regional de Murcia insta a todas las administraciones a:

1.- Promover un Sistema de Salud público y de calidad que garantice la equidad y uniformidad durante los procesos de diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la enfermedad, favoreciendo así un abordaje multidisciplinar coordinado e integral del Lupus.

2.- Impulsar la innovación y la investigación, promoviendo el intercambio de conocimiento científico y el impulso de nuevos avances en el descubrimiento de tratamientos.

3.- Garantizar el acceso en equidad a los tratamientos y nuevas terapias y promover la financiación pública de los fotoprotectores solares.

4.- Reconocer adecuadamente el daño orgánico acumulado del lupus y su impacto en el bienestar físico, mental y ocupacional de los pacientes.

Para ello, la Asamblea Regional de Murcia expresa el apoyo y reconocimiento hacia las personas con Lupus, a sus familias y a las asociaciones de pacientes que diariamente trabajan para la creación de una clara conciencia social de la enfermedad, dirigiendo sus actuaciones hacia el diagnóstico precoz y el tratamiento desde el enfoque terapéutico y multidisciplinar.

Y se compromete a llevar a cabo las acciones pertinentes y destinar los recursos necesarios para dar respuesta a estos retos y paliar la situación de especial vulnerabilidad, así como garantizar, con equidad, los derechos de las personas con lupus y sus familias. Siendo plenamente conscientes de que para una enfermedad crónica para la que no existe cura, como esta y muchas otras, la investigación y el acceso a la innovación es vital.”

La declaración se aprueba por asentimiento de la Cámara.

Y, cuando son las trece horas y diez minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/05/2024 19:13

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
16/05/2024 13:25

